

KYWI CASTELLANOS PUBLICIDAD COMPAÑÍA LIMITADA

Quito, marzo 23 del 2012

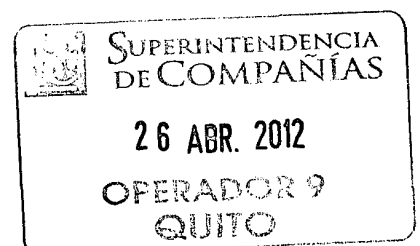
INFORME DE GERENCIA

El 2011 fue un año muy convulsionado políticamente que incidió negativamente nuestro desarrollo económico como Empresa. Desde el 2010 trabajamos con el Departamento de Comunicaciones de la Corte Constitucional una campaña a nivel nacional para presentar los resultados de su gestión y crear espacios noticiosos en la radio y TV, los mismos que no se pudieron producir por los inconvenientes de opinión pública que la señalaron como la Corte Cervecera y no era conveniente hacer ningún tipo de presencia mediática. Con Pro-Justicia una ONG que nos confirmó el haber sido seleccionados como su Agencia para manejar su campaña; tampoco se pudo ejecutar y difundir por todos los inconvenientes de conformación de la Corte Nacional de Justicia ya que sus mensajes necesitaban de su aprobación y aval.

En el trimestre final conseguimos parte de la cuenta de PLAN, una ONG que trabaja a favor de la niñez, especialmente con diseño e impresión a través de presupuestos internacionales.

Durante el 2011 hemos visto crecer con excelentes costos a tres de nuestras áreas: Gigantografía, Serigrafía y Diseño; pero lamentablemente no fue suficiente para cerrar el año con saldo positivo.

Con la asesoría profesional del estudio jurídico Asegal S. C. C. Alvarez y Asociados se tramitó y obtuvimos una extensión de quince años adicionales de vida legal de nuestra Empresa.



CONTABLE

La contabilidad se realizó aplicando la normativa legal vigente: NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD siendo el año 2011 el periodo de transición a NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA para lo cual se evaluaron cada una de las cuentas en los periodos 2009 - 2010 con la finalidad de establecer errores y determinar su implicación en el balance al 31 de diciembre del 2011 y su correspondiente registro de correcciones al 01 de enero del 2012 , aplicando las nuevas normas vigentes. Este proceso incluye dos Conciliaciones Patrimoniales, al inicio y cierre del año de transición así como su aprobación por parte de la Junta de Socios, plan de cuentas, balances y notas a los estados financieros, finalmente todos los cambios quedarán cerrados en su mayoría al 30 de abril del 2012.

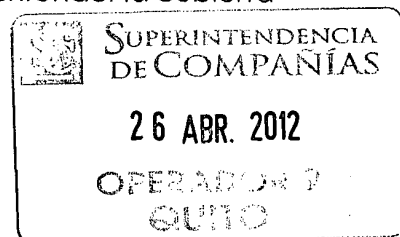
TRIBUTARIO

Nuestra Compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones con la Administración Tributaria en lo referente a declaraciones de retenciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado, anexos de registros de compras, anexos en relación de dependencia e impuesto a la renta 2011, no mantenemos deudas con firmas vigentes así como ninguna obligación pendiente de presentación o pago. La administración tributaria no ha solicitado requerimientos de información o justificación por inconsistencias durante el ejercicio que se está informando.

PROYECTOS 2012

a.- EN SERIGRAFÍA

- Por el volumen de trabajo y el poco tiempo que nos confiere el cliente para la entrega, es indispensable automatizar lo que más sea posible al departamento de serigrafía, dotándole de un pulpo para impresión y un horno para secado para tela; con estos dos equipos se reduciría el tiempo de producción actual.
- Comprar dos secadores manuales para textiles .
- Sellar y asegurar la cubierta metálica del taller y extender la cubierta del patio de lavado de mallas.



b.- EN GIGANTOGRAFÍA

- Comprar herramientas para los acabados de los trabajos en acrílico.
- Adquirir herramientas para colocar y dar forma al vinyl automotriz.
- Asistir a la feria de las artes gráficas en Miami.

c.- EN DISEÑO

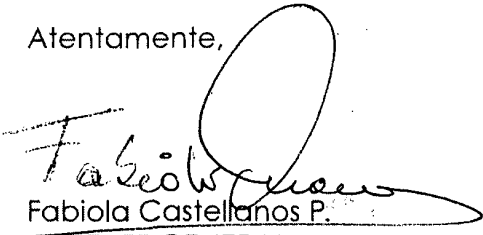
- Cotizar el arreglo de la impresora a color y tomar la decisión para su reparación.

d.- EN LO LABORAL

- Por el tiempo de antigüedad del personal se presenta la necesidad de hacer un estudio actuarial que determine la provisión que debemos colocar en el balance 2012 respecto de jubilación patronal y desahucio.

Agradezco la colaboración de todo el personal de la Empresa, así como la confianza de los accionistas

Atentamente,


Fabiola Castellanos P.
GERENTE GENERAL

